

COMUNICADO AL MAGISTERIO COLOMBIANO

Para: Docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, miembros de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación - FECODE y sindicatos filiales, y demás organizaciones.

De: Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones.

Fecha: 08 de octubre de 2025

ACTUALIZACIÓN PRESTADORES DE SALUD FOMAG 8 DE OCTUBRE DE 2025 SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

Apreciados docentes.

Los siguientes son los prestadores con los cuales hemos llegado acuerdo en su departamento:

EVENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) Y COMPLEMENTARIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIT	NOMBRE DE PRESTADOR	TIPO DE RED 2025	NATURALEZA
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	901440000	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA	Pública
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	900343773	CENTRO OFTALMOLOGICO LYND NEWBALL	PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA	privada
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	901440000	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA	Pública
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	900619350	ENDOSCOPY CENTER DELT EU	COMPLEMENTARIA	privada
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	900256737	INVERSIONES Y SERVICIOS FAMAN SAS	PRIMARIA	Privada
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	900411479	IPS OMALINA OWKIN DE GONZALEZ S.A.S.	PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA	privada
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	901658288	URUETA DERMATOLOGIA S.A.S	COMPLEMENTARIA	privada
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	900598579	VHR CENTRO PEDIATRICO Y CARDIOLOGICO IPS SAS	PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA	privada

Oficina de salud: Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C. **Oficina de pensiones y cesantías:** Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C. **Teléfono de servicio al cliente en Bogotá:** (601) 919042205 **Línea de Atención Nacional:** 01 8000 180510 **Líneas de Salud:** (01800) 016-0500 - (601) 9169223
Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA:

- Para perfeccionar la relación contractual vinculando a los prestadores con los cuales se llegó al acuerdo tarifario, previamente ésta debe recibir las recomendaciones pertinentes por parte del consejo directivo del fomag.
- Si el docente requiere de un servicio y la IPS o ESE que seleccionó no se encuentra en el listado que estamos publicando, puede asistir a la IPS o ESE dónde venía siendo atendido siempre y cuando se halla llegado a un acuerdo, sino, deberá asistir a cualquiera de las IPS o ESE que se atienden por evento.
- Si en el municipio donde había cápita en estos momentos no hay ninguno seleccionado por que no se llegó a ningún acuerdo, el usuario que requiera de un servicio, si lo desea, debe acudir a una IPS o ESE de la modalidad de evento para su atención.
- Una vez el consejo directivo haga las recomendaciones pertinentes se perfeccionarán los contratos y/o acuerdos de voluntades con todos los prestadores y se redistribuirán los usuarios de acuerdo con su libre selección. Es por esto, que para la atención Primaria Bajo Modalidad de Cápita, se continua con la atención en la IPS que cuenta con un acuerdo, hasta recomendación correspondiente.

DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DEL FOMAG

Atentamente,



ALDO ENRIQUE CADENA ROJAS
Vicepresidente del Fondo de Prestaciones
Fiduprevisora S.A. en calidad de vocera y
administradora del Fondo Nacional de Prestaciones
Sociales del Magisterio – FOMAG